



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), mayo-junio 2024,
Volumen 8, Número 3.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3

**EL DERECHO DE AMPARO ADMINISTRATIVO;
SOBRE LOS CONCESIONARIOS DE PEQUEÑA
MINERÍA, A CAUSA DE LA MINERÍA ILEGAL EN LA
PROVINCIA DE EL ORO**

**THE LAW TO ADMINISTRATIVE PROTECTION; ON SMALL-
SCALE MINING CONCESSIONAIRES, DUE TO ILLEGAL
MINING IN THE PROVINCE OF EL ORO**

Joel Alexander Sisalima Guaman
Universidad Técnica de Machala

Robinson Adrian Sanchez Elizalde
Universidad Técnica de Machala

Dr. Guido Miguel Ramirez Lopez
Universidad Técnica de Machala

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12173

El derecho de amparo administrativo; sobre los concesionarios de pequeña minería, a causa de la minería ilegal en la provincia de el oro

Joel Alexander Sisalima Guamán¹

jsisalima4@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-1451-2432>

Universidad Técnica de Machala

Robinson Adrián Sánchez Elizalde

rsanchez3@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0005-2262-9015>

Universidad Técnica de Machala

Dr. Guido Miguel Ramírez López

gramirez@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-9801-1888>

Universidad Técnica de Machala

RESUMEN

En Ecuador la actividad minera se ha convertido en uno de rotores que da movimiento y solvencia a quienes poseen derechos de concesiones mineras, del estado, de las comunidades, de los yacimientos mineros y de quienes son propietarios del suelo sobre el cual se encuentra este mineral, así mismo el estado llamado a proteger los derechos de las personas y garantista de los mismos, creando leyes y planes que ayuden al correcto y normal desarrollo de las actividades extractivas en todo el territorio nacional. Sin embargo los problemas que se han generado no son caso de la actualidad sino que es algo frecuente en este tipo de sector económico, para ello el ente gubernamental y estatal se ve en la necesidad de poder dar soluciones a estas problemáticas, dejando relucir algunas de ellas, por ejemplo: la afectación ambiental, los problemas legales por el derecho de la actividad extractiva, las malas planificaciones, las invasiones en sectores donde existen concesiones mineras, los delitos de robo, los problemas con la internación en áreas mineras, etc. Por lo tanto, podemos tomar alguna de estas problemáticas para realizar un análisis, para identificar que problemas conexos genera y cuales son las soluciones que el estado nos brinda como garantista de los derechos a quienes poseen concesionarias mineras, analizar el sector donde se encuentra la mayor parte de la actividad extractiva son ciudades o cantones de la provincia de el Oro, misma que generan un beneficio económico notable tanto a los propietarios mineros como al estado.

Palabras clave: ley de minería, derecho, actividad extractiva minera, minería, estado

¹ Autor Principal

Correspondencia: jsisalima4@utmachala.edu.ec

The law to administrative protection; on small-scale mining concessionaires, due to illegal mining in the province of el oro

ABSTRACT

In our country, mining activity has become one of the rotors that gives movement and solvency to those who have mining concession rights, to the state, to the communities of the mining deposits and to those who are owners of the layer of soil on which this mineral is found. Likewise, the state as a protector of people's rights and as a guarantor of the same has created laws and plans that help the correct and normal development of extractive activities throughout the national territory. However, the problems that have arisen are not a current issue, but rather a frequent occurrence in this type of economic sector, and for this reason the governmental and state body is faced with the need to provide solutions to these problems, highlighting some of them, for example: environmental damage, legal problems with extractive activity rights, poor planning, invasions in sectors where mining concessions exist, theft crimes, problems with the entry of miners into mining areas, etc. Therefore, we can take some of these problems to carry out an analysis, to identify the related problems generated and the solutions that the state offers as a guarantor of the rights of those who own mining concessions in our country. We can analyse that one of the sectors where most of the extractive activity is found are cities or cantons in the province of El Oro, which generate a notable economic benefit for both the mining owners and the state.

Keywords: mining law, law, extractive mining activity, mining, state

Artículo recibido 18 junio 2024
Aceptado para publicación: 25 julio 2024



INTRODUCCION. -

La minería es una de las actividades mas antiguas realizadas por el hombre que en busca de nuevas formas y materias primas que le ayuden en su progreso y fabricación de armas o construcción de edificaciones, encontró los tipos de actividades mineras que le ayudarían en su camino hacia el avance como nación industrial, ya en la actualidad se considera a la minería una actividad económica extractiva que ha generado derechos y obligaciones para quienes se direccionan hacia este tipo de actividad. En la minería existen dos tipos de sectores: el sector primario (extracción de minerales y materiales pétreos); el sector energético (extracción de combustibles prehistóricos).

La extracción minera a sido a lo largo de la historia humana una fuerza impulsora del desarrollo económico y tecnológico de todo el mundo. Desde la llamada edad de bronce hasta la actualidad, la actividad minera ha desempeñado un papel fundamental en la obtención de metales, minerales y recursos energéticos esenciales para la construcción, la manufactura y la generación de energía eléctrica, de la cual se abastecen los hogares; ya sea con la quema del carbón mineral para el funcionamiento de las plantas generadoras de electricidad, hasta la actualidad donde se usan metales raros y pesados obtenidos a partir de la minería. A medida que la demanda global de materias primas continúa creciendo, la extracción minera se ha convertido en una actividad omnipresente que genera impactos significativos en la economía, el medio ambiente y también a las comunidades donde se encuentran los yacimientos de los minerales.

Objetivo general

- Analizar el derecho de amparo administrativo a causa de la minería ilegal a los concesionarios de pequeña minería.

Objetivos específicos

- Identificar los tipos de minería que se ejecutan en la provincia de El Oro.
- Generar ideas acerca para mejorar la figura establecida acerca de las causas cuando se ejercita el derecho de amparo administrativo.
- Identificar como trabaja la agencia de regulación y control en favor de los concesionarios mineros cuando se presenta un reclamo por amparo administrativo por internación o invasión.



Genera una importante conmoción el hecho de que una actividad rentable económicamente tenga de por medio ciertos asuntos que es potestad de los estados tomar en cuenta, por ello se explorara la complejidad de la extracción minera en el entorno, abordando los aspectos económicos, tecnológicos, cuestiones medio ambientales, sociales y étnicas que rodean a la industria. La minería se realiza ha cielo abierto y también en operaciones submarinas, ya que los minerales se encuentran en diferentes espacios geográficos, por ello los estudios implican cuestiones profundas y multifacéticas en el entorno local y nacional, desde adoptar medidas necesarias y sostenibles hasta tomar apego por el sistema jurídico por el cual se rige, y de las garantías que este mismo representa hacia los titulares de los derechos mineros. Para hablar sobre amparo administrativo en materia de minería en el Ecuador y de sus funciones; además de la utilidad que este mismo tiene en beneficio de los concesionarios mineros, debemos primero entender acerca de que es el derecho minero en materia administrativa y como es que la legislación y el estado ha reconocido la figura de protección ante invasión o intención de áreas de extracción de minerales en las zonas de concesión dentro de los espacios otorgados a personas naturales o jurídicas que tienen el derecho de explotación de estas mismas áreas.

Desde esta perspectiva y hablando del tema jurídico es donde deviene una de las problemáticas que nos interesan, esto hablando de los asuntos que son materias relevantes para el estado, como los son ciertas actividades que se consideran delictivas, nos enfocaremos en dos cuestiones importantes como lo son la internación de áreas mineras contiguas y la invasión minera. De esto surge uno de los recursos necesarios a ejecutar cuando algún tercero realice la internación o la invasión, este es el recurso de “derecho de amparo administrativo”, mismo que va de la mano con “el derecho minero”, ambos trabajan juntos para garantizar la actividad legal sobre la extracción en las áreas de concesión minera.

El derecho minero o derecho de minería es una rama del derecho, que se encuentra regulado por el estado que a su vez determina las instituciones con quien este estará destinado a trabajar, así mismo se tendrá que nombrar quienes ejercerán las actividades de control y regulación; mismas actividades de las que serán responsables en virtud del actuar en sus funciones, ya que dentro de esta actividad económica como en todas las demás, pueden llegar a existir, en ocasiones, ciertas acciones u omisiones por parte de terceros o miembros de la misma concesión que se consideran como fraudulentas, lesivas, invasivas,

dolosas o culposas; que ocasionan pérdida económica para quien es el legítimo titular de los derechos sobre el espacio de extracción minera.

Desde sus orígenes el estado a sido el ente encargado de garantizar que los derechos de los concesionarios no se vean afectados por un tercero, por ello en el Ecuador se implementa un cuerpo normativo denominado Ley de Minería, mismo que en su contenido abarca cada una de las actividades en materia minera, más allá de las normas comunes a que se rige por ser una ley, podemos también evidenciar que esta se ha ido reformando constantemente, esto a causa de los problemas que han ido existiendo ante cierto tipo de actividades o acciones que podrían llegar a vulnerar algún derecho sobre los titulares de los mismos.

Como lo resalta Ballen Moreno, “es importante resaltar que como resultado de la explotación de estos recursos minerales las entidades territoriales, tendrán acceso a los ingresos del Sistema General de Regalías para proyectos de desarrollo, que se derivan de la actividad minera en sus territorios”. (Ballen Moreno, 2022) por ello los residentes de estas áreas también son beneficiarios de las actividades extractivas en las zonas mineras locales, ya que es su derecho, que de esta actividad sobre los subsuelos donde estos poseen dominio se les otorgue una compensación, así el estado garantiza los derechos de la localidad o comunidad donde se encuentren las zonas de extracción y explotación.

METODOLOGIA

Las diferentes técnicas que conforman la metodología de investigación han sido un pilar fundamental para la sociedad ya que han contribuido con un amplio campo de estudio que permite comprender y analizar las problemáticas que se presentan dentro de la sociedad y tratar de darles solución.

La metodología propuesta para el presente artículo científico sobre el derecho de amparo administrativo de la pequeña minería ante la minería ilegal en Ecuador se basará en los métodos exegético, analítico, documental y deductivo. A continuación, se explica cómo se aplicará cada método en el estudio.

1. **Método exegético:** Este método se utilizará para realizar un análisis crítico de las leyes, normas y disposiciones legales relacionadas con el Derecho de amparo administrativo de la pequeña minería ante la minería ilegal en Ecuador. Se examinarán y se interpretarán los textos legales y se compararán con la realidad práctica. La finalidad es comprender el marco legal existente y su aplicación de amparo para la protección de la pequeña minería ante la minería ilegal.

2. Método analítico: Este método se empleará para descomponer el fenómeno de la minería ilegal y el amparo administrativo en componentes más pequeños y manejables. Se analizarán los diferentes aspectos que afectan a la pequeña minería en el contexto de la minería ilegal, como la legislación ambiental, los derechos humanos, entre otros. Este análisis permitirá identificar las causas y consecuencias de la problemática y contribuirá a proponer soluciones a tiempo futuro.

3. Método documental: Mediante este método se realizará una revisión exhaustiva de la literatura y los documentos existentes sobre el tema. Se recopilarán y analizarán artículos científicos, libros, informes de organismos nacionales, legislación nacional e internacional, jurisprudencia relevante, entre otros. La información obtenida será fundamental para sustentar teóricamente la investigación y brindar una visión amplia de la temática abordada.

4. Método deductivo: A partir de la información recopilada y analizada, se utilizará este método para establecer las conclusiones del artículo científico. Se inferirán principios generales y se realizarán planteamientos generales sobre cómo se puede fortalecer y mejorar el derecho de amparo administrativo de la pequeña minería en el contexto de la minería ilegal en Ecuador. Estas conclusiones y recomendaciones estarán respaldadas por la evidencia y el análisis realizado previamente.

En resumen, la metodología del artículo científico sobre el derecho de amparo administrativo de la pequeña minería ante la minería ilegal en Ecuador combinará los métodos exegético, analítico, documental y deductivo. Mediante estos métodos se analizará la normativa legal especialmente la Ley de Minería de donde se descomprimirá el fenómeno en componentes más pequeños con la finalidad de analizar cada uno de estos, además se revisará la literatura existente, se recopilarán datos empíricos y se establecerán conclusiones y recomendaciones respaldadas por el análisis realizado.

RESULTADOS Y DICUSIÓN

¿Qué es la explotación minería?

“La explotación minera como tal, aparece en la historia de la humanidad hace más de 5.000 años A.C., mucho antes que el hombre dominara las tecnologías de aprovechamiento del bronce, que ya era conocida hacia 4.500 a. C., cerca de Bang Chieng (Tailandia). Como es de esperar, la apropiación y el aprovechamiento de los recursos minerales y en general de los recursos naturales, particularmente en la etapa del feudalismo, generaba conflictos entre los potenciales detentadores de estos derechos, estos

conflictos generados entre mineros son resueltos, en una primera etapa histórica, por el Señor Feudal”. (Garcia Herrera, 2022)

Los problemas y soluciones fueron escalando conforme a la formación de naciones y/o estados donde se acoge como una meta a resolver, históricamente lo resolvía en un principio quien era propietario, pero con el transcurrir del tiempo y el avance como nación paso hacia las entidades del gobierno y así, “Posteriormente, con la formación de los Estados, esta facultad pasa a poder del Soberano o gobernante y posteriormente, con el advenimiento de la República, a poder del Estado. Ellos eran quienes “amparaban” a los operadores mineros en conflicto” (Garcia Herrera, 2022).

La minería en la provincia de El Oro

Nuestro país tiene como una de sus actividades económicas más relevantes la extracción de minerales del subsuelo y minerales fósiles, misma que le refleja ganancias anuales muy buenas para el presupuesto del estado y a las entidades que tienen las concesiones mineras, resulta en una actividad económica bastante rentable, tenemos por ejemplo que nuestro país es un importante exportador de crudo de petróleo, mismo que es extraído de los pozos ubicados en la zona amazónica del país, con la formación de pozos donde fluye naturalmente el crudo y cuando este ya no es capaz de fluir se optan por el uso de bombas de succión que ayuden con la extracción, luego se deposita en barriles donde la materia prima es transportada y vendida para de allí mediante otros procesos que le aplican se obtengan diferentes minerales y materias primas que se usan en la industria. Además, también existen yacimientos de metales como el oro, cobre, plata, etc. Que luego de ser extraídos mediante la actividad minera con la maquinaria necesaria para su procesamiento se puede dividir en dos categorías: los metales y los no metales. Ya mencionamos algunos de los elementos metales que se extraen, pero también se extraen materiales como la arcilla, piedras gruesas, ripio, arena fina, arena gruesa, diferentes tipos de lastres y otros materiales de construcción.

Esto ha llevado al estado y las respectivas entidades a centrar sus esfuerzos en potenciar esta actividad, esto en razón de que las normas acreditables para la extracción minera son bastante rigurosas y que además suelen afectar las áreas naturales protegidas y que son parte vital para la supervivencia de las personas, por ello no solo a nivel nacionales se han creado planes de extracción estratégica que no afecte en gran medida el ecosistema, así como fórmulas de mitigación para las áreas donde se extraen los

minerales, para que de esta forma los daños ocasionados sean mínimos y de fácil reparación, en beneficio de la naturaleza y de sus derechos ya que al ser un titular reconocido por nuestra carta magna es deber el respetar y defender los derechos que esta posee.

Hablando del lado legal debemos tener en cuenta “que los derechos mineros son derechos adquiridos de conformidad a las exigencias y requisitos establecidos en la ley y demás normativa que para el efecto emita el órgano rector de la política pública minera. En el caso específico de pequeña minería, este se inicia mediante una petición del interesado, que constituye en ese momento una mera expectativa de obtener, adquirir o ser beneficiario del derecho, quién deberá cumplir requisitos de índole legal, económica y técnica con el objeto de que la administración emita o no un derecho minero” (Villacís Calvas, 2022)

Una de las provincias con mayor importancia por las actividades extractivas de minerales, más comúnmente por la busca de oro y que ha tomado importancia por su historia y por los grandes problemas que esta mostrando en la actualidad a causa de una actividad de minería ilegal y de malas planificaciones al momento de aplicar las estrategias que de cierto modo ayuden a mitigar las consecuencias de dicha actividad es la provincia de El Oro, ubicada en la parte sur del país y que llama la atención de muchas empresas de concesión minera, porque en ella se encuentran grandes reservas del metal precioso, que sin embargo presenta muchas consecuencias, por ello el estado a puesto el ojo en las ciudades principales que practican la actividad minera en esta provincia.

Según el ministerio de energía y minas las dos provincias más importantes en cuanto a la extracción minera de metales en el territorio nacional son el Azuay y El Oro, mismas que tienen focalizada más del 70% de la extracción minera del país, así mismo esto desglosa un beneficio al estado que enfoca recursos para que las actividades mineras en estas provincias se lleven a cabo bajo los parámetros naturales vigentes y que no ocasionen daños irreparables a las áreas naturales de extracción.

Ciudades como Zaruma, Santa Rosa y Portovelo son referentes importantes de la minería de metales como oro, cobre, mercurio, plata, bismuto, arsénico, etc. Esta provincia resalta aparte de su gran producción agrícola, pecuniaria y pesquera; por su rica tradición minera, con una geografía diversa que abarca desde de las montañas de la cordillera de los andes hasta las costas de la región, su popularidad

se debe gracias a que ha desempeñado un papel importante en el desarrollo económico del país gracias a sus recursos minerales.

según afirma Fernández Espinoza (2020), en el cantón Zaruma existe también una problemática bastante visible, como lo son residuos que resultan de actividad extractiva mismos que van a reposar en depósitos tipo pozos que luego son desechados en riveras de ríos o afluentes de agua en la naturaleza, esto mismo provoca una contaminación al medio ambiente.

La provincia de El Oro alberga una amplia variedad de recursos minerales, destacando especialmente por sus yacimientos de oro y cobre. Sin embargo, en estos sectores mineros también se han identificado depósitos de otros metales, mismo que ha despertado el interés de empresas nacionales y extranjeras para adquirir derechos de concesión para explotar estos recursos.

En la actualidad la minería en El Oro sigue siendo una de las actividades económicas más relevantes y clave para los habitantes de las ciudades donde se encuentran los minerales, las empresas mineras operan en esta provincia con el objetivo de extraer y procesar los minerales asegurando que este proceso cumpla con las regulaciones naturales y se cumpla con la extracción sostenible como lo demanda el estado ecuatoriano. Aun así, la actividad minera extractiva no se encuentra exenta de ciertos desafíos que deben ser resueltos conforme el estado y la ley lo expresen.

La explotación minera es un fenómeno a escala global, que comprende el aprovechamiento de minerales que se hallan en el suelo esto con el único fin de comercializarlos, también existen algunos tipos de minería como, por ejemplo; minería subterránea, minería en superficie, minería aluvial, minería en paredones, minería en pozos de perforación, minería de dragado, entre otras esto siendo más relevante en la ciudad de Zaruma, en la provincia de El Oro. (Jaramillo Prado, Sarango Lapo, & Bastidas Andrade, 2022)

Pequeña minería

La pequeña minería en Ecuador ha sido históricamente una actividad relevante que contribuye al desarrollo económico local y que proporciona fuentes de empleo en las regiones donde otro tipo de actividades económicas no serían tan favorables o estas son limitadas.

Podemos también denominar como “pequeña minería o de pequeña escala aquella que mantiene características geológicas sobre los yacimientos de minerales de construcción, no metálicos o/y

metálicos que cumplen parámetros económicos y técnicos para una viable explotación directa pero razonada, sin deterioro de las labores que se ejecuten en la exploración, explotación y aprovechamiento del mismo” (Chacaguasay Chuquirima & Astudillo Pacheco, 2022).

La pequeña minería abarca una extensión de superficie máxima de concesión de hasta 150 hectáreas mineras, esto en connotación de la escala que se encuentra denominada por parte de la ley y el estado. “La ley minería en la pequeña minería es muy importante ya que está basada en leyes, normativas, decretos, resoluciones, reglamentos técnicos entre otras, estas están conformadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). En nuestro país estas son las leyes que regulan la actividad de la pequeña minera”. (Loayza Esmeraldas, 2018)

Las provincias de el Oro y Azuay son donde mas se practica la pequeña minería, en la provincia de el Oro existe un proyecto llamado BIRA, mas exactamente en el cantón Zaruma donde se realiza la extracción minera de 100 toneladas de material mineralizado, que al procesarlo tiene como resultado una producción estimada de unos 20 kilos por mes, además en esta localidad existen minas que ya no se encuentran en funcionamiento pero que son fuentes de turismo local para aquellos que se interesan en conocer como se realiza la actividad minera, por ellos existen ciertos bocaminas que se han empleado con este fin, mientras que otro que podrían ser peligrosas se mantienen cerradas al público.

Además de esto también debemos hacer hincapié en otro tema muy importante el cual es el cierre físico de una mina encontramos entonces que “La característica principal de esta etapa, se la realiza una vez concluida la actividad extractivista cuya finalidad es buscar remediar o rehabilitar la zona donde operaba. Esta labor es realizada con la finalidad de reducir en el mayor grado posible el daño ambiental que se haya generado debido a la actividad que se desempeñaba, tratando de regresar a la 35 sociedad un ambiente sano y adecuado tanto para la flora y fauna.” (Benitez Campoverde, 2022)

Minería ilegal

En el Ecuador la minería ilegal es un problema creciente de preocupación que afecta a diversas dimensiones del país, desde el medio ambiente, la salud pública hasta la economía y la seguridad. A pesar de los múltiples esfuerzos del gobierno para regular la extracción mineral, la minería ilegal persiste, esta misma impulsada por factores económicos, sociales y también políticos. Explorar las



causas y consecuencias de la minería ilegal en el Ecuador es una problemática que se debe tomar muy en cuenta mas aun cuando de esto resultan perjuicios y vulneración de derechos.

En un análisis sobre la corrupción se topa un tema importante para analizar la minería ilegal ya que hacen referencia a que es un factor asociado con la persona, “De ahí que, si la conducta es calificada como de probable peligro, aunque no se concrete, será motivo de un reproche social a cargo del Estado, porque este tipo de delito sanciona una conducta que se fundamenta más en el desvalor de la acción que en el resultado”. (Ordoñez Velez, Burbano González, & Vilela Pincay, 2021)

“En el Ecuador el Código Orgánico Integral Penal, se castiga de manera expresa a quien, sin autorización de la autoridad competente, extraiga, explote, explore, aproveche, transforme, transporte, comercialice o almacene recursos mineros en el artículo 260. Por lo tanto, los elementos del tipo son las siguientes:” (Roma Valdés, 2021).

a. La realización de determinadas actividades relacionadas con los recursos mineros, a saber, su extracción, explotación, exploración, aprovechamiento, transformación, transporte, comercialización o almacenamiento. Por lo tanto y de manera acertada, las acciones descritas en el tipo recorren todas las fases de la actividad minera ilegal propiamente dicha. (Roma Valdés, 2021)

b. La ausencia de licencia para la realización de estas actividades, que habrá que entender de acuerdo con la Ley de minería en aquellos casos en que sea exigible. A modo de ejemplo, la vigente Ley de Minería de 27 de enero del 2009 no exige la licencia previa para el almacenamiento de material minero, de manera que, al menos en este caso, la extensión del tipo a supuestos en los que la autorización no resulte exigible debe realizarse con cuidado y limitarse a los casos en que se acredite la complementariedad de esta actividad con los que en efecto la requieran. (Roma Valdés, 2021)

Entonces lo que debemos analizar al momento que se realicen actividades mineras ilegales estarán enmarcadas a la conducta que detalla el tipo penal que se describe, dirigiendo nuestro análisis en las normas y como estas se relacionan con el actuar de quien lo materializa.

Esto en referencia con la potestad del poder legislativo de quienes forman parte de el tenemos que tomar en cuenta que, “En cuanto a su enmarcamiento legal, se evidencia una progresiva tendencia a que el

legislador tome en cuenta las realidades de la pequeña minería, y se promuevan textos legales regulatorios que han facilitado un importante proceso de integración legal de la pequeña minería”. (Sandoval, 2001)

En la mayoría de los países de gran riqueza mineral, sobre todo de tipo aurífero, su desarrollo se ha enfrentado con la presencia anticipada de mineros informales, que algunas veces han congestionado la actividad al interferir con los procesos de asignación de derechos y operaciones tecnológicas de gran magnitud y organización. El Ecuador no es la excepción en esta regla (Orellana Serrano & Pineda Fernández de Córdova, 2009)., por tanto, es la necesidad de la legislación otorgar medidas y normas que nos ayuden con la mitigación de las actividades irregulares de estos mineros informales o ilegales.

El amparo administrativo minero

Para entender cómo funciona esta figura que asegura los derechos de los concesionarios mineros, “Cabe mencionar, que parte de la efectividad del amparo administrativo reside en la identificación del tercero que produce la perturbación, siendo en estos casos difícil de efectuar y cuando se reporta, (ante la Agencia Nacional de Minería) si los perturbadores son indeterminados, el amparo administrativo no es eficaz por falta de verificación al señalar modo, tiempo y posible perturbador dentro del área del título minero”. (Ballen Moreno, 2022)

El amparo administrativo minero es un mecanismo de protección de los derechos de los concesionarios mineros previsto en la Ley de Minería del Ecuador, este mecanismo permite a los titulares de los derechos y las concesiones nacionales solicitar a la Agencia de Regulación y Control (ARCOM, en adelante) que intervenga en caso de que se produzca alguna afectación o vulneración hacia las áreas de extracción sobre las cuales los titulares realizan las actividades de extracción, esto para que se garanticen sus derechos en caso de perturbación de sus actividades.

“La Ley de Minería estipula que la agencia de regulación y control minero es el organismo técnico-administrativo, encargado de la vigilancia, auditoría, intervención y control de las fases de la actividad minera, dictar las regulaciones y planes técnicos, dispuesto en el artículo 8 y 9 de la Ley de minería. Además, en el artículo 52 las licencias de comercialización tendrán una vigencia de tres años, estas son transferibles y pueden renovarse por los mismos periodos”. (Concha Jara & Zambrano Banegas, 2019)



El amparo administrativo minero puede ser ejercitado y solicitado por cualquier titular de derechos mineros, ya sea persona natural o jurídica que presente los documentos habilitantes que demuestren los títulos y se evidencien las áreas específicas sobre las cuales este tiene derecho, la solicitud debe presentarse ante la ARCON, acompañada de mismos documentos que permitan a la autoridad evidenciar la existencia de la afectación reclamada. Una vez se reciba dicha solicitud la ARCON deberá resolver en 15 días hábiles donde se pronunciará sobre si esta se admite a trámite, de ser aceptada la solicitud la misma ARCON ordenara a la persona que este afectando las actividades del solicitante que cese de forma inmediata con su conducta, y le advertirá de las consecuencias y sanciones que le podría ocasionar si este mismo decide seguir con su accionar. Este es un mecanismo sumamente importante para la protección de los derechos de los concesionarios mineros, ya que permite a quienes son titulares ejercer sus actividades sin interferencias y protege que aquellos derechos que obtuvo legalmente estén protegidos y sea este únicamente quine pueda realizar la actividad minera en la zona que se le ha otorgado.

Esto se define como la acción administrativa mediante la cual se le solicita a la autoridad encargada en este caso la ARCON que intervenga en caso de que se produzcan perturbaciones en el ejercicio de las actividades extractivas, estas perturbaciones pueden ser de distinta naturaleza como podría ser la ocupación ilegal de los terrenos mineros, el ejercicio ilegal de actividades mineras, la contaminación de las aguas o también la afectación de la seguridad de la operación mineras.

Tramite del amparo administrativo

Como ya se menciona anteriormente brevemente el tramite inicia con la presentación de la solicitud ante la Agencia de Regulación y Control; ahora como podemos realizar el trámite, aquí mostramos de forma más extensa como podríamos realizar el procedimiento respectivo.

Existen unos requisitos obligatorios para poder acceder al trámite:

1. Registro en el sistema de gestión minera o solicitud dirigida al coordinador zonal o director distrital.
2. Solicitud de amparo administrativo.
3. Copia de la cedula de identidad del solicitante.
4. Comprobante actualizado del pago de las patentes.

5. El comprobante del pago efectuado.

Es necesario mencionar que la solicitud debe ser presentada de manera física, dirigida al coordinador técnico de regulación y control minero o al coordinador zonal o director distrital en las ventanillas de atención de la agencia.

El formulario para el trámite se encuentra a disposición pública, dicha solicitud debe contener:

- Los nombres y apellidos o razón social del titular de los derechos minero.
- El número de título minero.
- La descripción de la perturbación.
- Los documentos que acrediten la titularidad de los derechos mineros.

El resto del trámite es notificado al solicitante.

Afectaciones a las concesiones mineras y afectaciones ambientales

La afectación a las concesionarias mineras radica en la pérdida económica y subyacente de la cantidad del mineral que se extrae en los yacimientos y minas, esto a causa de minería ilegal, de internación, de invasión o por la corrupción y otros tipos de afectaciones visibles que producen los daños tanto ambientales como económicos.

“Hay que hacer énfasis en que la titularidad de los concesionarios mineros en Ecuador se adquiere por el régimen administrativo, desde este punto se da lugar a la seguridad jurídica, sin olvidar mencionar que en la Carta Magna del Estado ecuatoriano se instaura a la naturaleza como sujeto de derechos possibilitando que se responsabilice a quien no proteja los recursos provenientes de la naturaleza”. (Rosales Del Pezo & Yagual Tigrero, 2023).

Según los autores Ordoñez, Burbano, & Vilela (2021), las afectaciones mineras son objeto de trámite legal siempre y cuando estas generen una conducta que sea imputable, lo cual nos da a entender que de la acción se cause un daño a uno de los titulares de derecho minero, o si es de afectación ambiental este mismo debe dar como resultado un daño cuantificable y que sea de difícil o imposible reparación, con una acción negativa por parte del agresor, donde este produzca consecuencias que afecten al equilibrio natural del ambiente, donde resaltamos que se realice un estudio para poder analizar las afectaciones o daños, para luego implementar la solución más idónea.

Las empresas también juegan un papel crucial en el impacto ambiental, puesto son las responsables de la mitigación o restablecimientos de las áreas de explotación, “Ante esta situación resulta indispensable que las empresas ecuatorianas, lleven a cabo actividades para mitigar el impacto ambiental o como mecanismo de apoyo a la comunidad, en cuanto a sus prácticas empresariales y reconozcan como estas afectan al entorno tanto económico, social y ambiental de donde se encuentran ubicadas”. (Saltos Mendieta, 2016)

CONCLUSIÓN

Con el presente trabajo de investigación pudimos entender y valorar las propuestas legales y el funcionamiento de las herramientas que nos permiten garantizar los derechos mineros, además que no es solo una problemática de los legítimos propietarios de las concesiones mineras sino del estado como poseedor de los recursos naturales del país.

Los impactos de las actividades irregulares de la minería no solo se ven reflejadas en consecuencias económicas para concesionarios mineros, también generan afectaciones al estado y a la naturaleza, aparte de ser económicas al hablar de la naturaleza estamos haciendo referencias a un impacto negativo en el medio ambiente, donde pueden llegar a producirse daños que son irreparables, estando expuesta también en este sentido la salud de aquellos que subsisten del agua de las afluentes contaminadas o de la flora que es talada para la construcción de los campamentos mineros.

Analizamos que los problemas con la minería ilegal debe tener una solución más rigurosa ya que son asuntos que únicamente el ente gubernamental es responsable, si bien el amparo administrativo es uno de los métodos más idóneos para la restauración o reparación, cese de la afectación, podemos integrar en materia penal normas más fuertes que generen conciencia en quienes tienen en mente realizar una extracción de manera ilegal o delinquir contra aquellos que están legalmente regulados y establecidos sus derechos en las concesiones mineras del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ballen Moreno, L. E. (2022). ANÁLISIS DE LA EFICACIA DEL AMPARO ADMINISTRATIVO COMO MEDIO DE PROTECCIÓN EN LOS DERECHOS DEL TITULAR MINERO.



- Benitez Campoverde, B. E. (2022). AFECTACIÓN CONTABLE DE LA PROVISIÓN PARA DESMANTELAMIENTO DEL ACTIVO BOCAMINA EN LA EMPRESA AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A. 2018. 34.
- Chacaguasay Chuquirima, L. M., & Astudillo Pacheco, M. D. (2022). Minería (au) y su relación con las nbi en el cantón Camilo Ponce Enríquez, Ecuador 2017-2021. 13.
- Concha Jara, E. O., & Zambrano Banegas, M. C. (2019). Evaluación de impactos ambientales producidos por fase de extracción de la actividad minera empresa Santa Rosa cantón Camilo Ponce Enríquez. 23.
- Fernández Espinoza, I. S. (2020). Explotación minera en Portovelo: manejo integral de relaves mineros para minimizar impactos ambientales. 46.
- Garcia Herrera, R. E. (2022). Ampliación de los alcances del amparo administrativo minero a favor de terceros afectados por las actividades mineras. 85.
- Jaramillo Prado, F. D., Sarango Lapo, J. S., & Bastidas Andrade, M. I. (2022). Análisis de afectación al patrimonio inmueble de Zaruma por causas de explotación minera ilegal y sus efectos en el turismo. 5.
- Loayza Esmeraldas, W. P. (2018). Costos de explotación aplicados en la pequeña minería, tipo subterráneo en la provincia de El Oro. 15.
- Ordoñez Velez, L. E., Burbano González, B. A., & Vilela Pincay, E. W. (2021). "La responsabilidad penal por daño ambiental a causa de la minería ilegal en el cantón Santa Rosa". 10.
- Orellana Serrano, T. A., & Pineda Fernández de Córdova, A. M. (2009). Análisis a las Concesiones Mineras en el Ecuador. 40.
- Roma Valdés, A. (2021). La protección penal frente a la minería ilegal: los modelos de Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador. 9.
- Rosales Del Pezo, G. S., & Yagual Tigrero, A. M. (2023). Derechos y obligaciones de los titulares de la concesión minera: estudio comparado en Ecuador, Perú y Colombia. 85.
- Saltos Mendieta, J. L. (2016). "La pequeña y mediana empresa minera de la provincia de El Oro y su incidencia en la responsabilidad social".
- Sandoval, F. (2001). La pequeña minería en el Ecuador. 4.

Villacís Calvas, A. P. (2022). El derecho a la seguridad jurídica y principio de irretroactividad de las normas: un estudio del otorgamiento de concesiones mineras en pequeña minería metálica, periodo 2016-2017. 15.

